



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 28 MAR 2017

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 144/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 19140/2015, en la que se llama a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV**; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el apellido de uno de los miembros de JURADO SUPLENTEs, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 1º, apartado JURADOS SUPLENTEs, de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 144/16, en el sentido que donde dice: "...NEUKMART, Alan..."; debe decir: "...NEUMARKT, Alan..."

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de la Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCELO GALANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 226 -/2017.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba